



ORDENANZA N° 207/15

TEMA: ACEPTA DONACIÓN PARA EL MUSEO AUSTRAL DEL GRABADO

VISTO:

La donación de la obra "Racionamiento Lógico" efectuada al Museo Austral del Grabado (Expte. 272/15), y

CONSIDERANDO:

Que la donación mencionada en el Visto consiste en una obra de la autora María Elena Manieri, "Razonamiento Lógico", Serie: Serie de los circuitos, Grabado, Colagraph, Tirada: 3/5, Dimensiones de la estampa: 38,5 x 27, Dimensiones de la hoja 55,5 x 43 cm.

Que la misma debe ser inventariada e incorporada al Patrimonio Municipal

Que la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes emite despacho favorable.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

Art. 1°: AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada al Museo Austral del Grabado, e incorporar al Patrimonio municipal la obra detallada en el Anexo I de la presente Ordenanza.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Esquel, 08 de octubre de 2015.

Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Horacio A. Iturrioz
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 12ª Sesión Ordinaria del 2015, bajo Acta 15/15, registrada como Ordenanza N° 207/15.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 16 de octubre de 2015.

ABO. PABLO A. SCHULZ
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

SR. DIEGO FRANCISCO MARCIANO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL
"A/C SECRETARIA"

PABLO FABIÁN DURÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL
"A CARGO DESPACHO"



SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE ESQUEL



.....Por medio de la presente certifico que se ha recepcionado en esta Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Esquel, una obra correspondiente a la grabadora MARIA ELENA MAINIERI, el día Martes 01 de Septiembre de 2015, para ser incorporada al acervo museológico del Museo Austral del Grabado Esquel. La misma deberá ser aceptada por Ordenanza Municipal, haciéndosele llegar una copia de dicho documento oportunamente.
.....Se extiende el presente certificado en la ciudad de Esquel en la fecha 01 del mes de septiembre de dos mil quince.....

Título: "Razonamiento Lógico"

Serie: Serie de los circuitos

Disciplina: Grabado

Técnica: Colagraph

Tirada: 3/5

Dimensiones de la estampa: 38.5 x 27

Dimensiones de la hoja: 55,5 cm x 43

Nota: se deja un documento con la descripción de la obra.

MARIA ELENA MAINIERI

2º DE SEPTIEMBRE DE 2015

Laura Anderson
Secretaría de Cultura y Educación
Municipalidad de Esquel
Nilda González
Consejo de Patrimonio Cultural
Subsecretaría de Cultura y Educación
Municipalidad de Esquel